

Nombre común del trámite	1er Permiso de Circulación de Camiones, Maquinaria Agrícola, Motonetas, Tractocamiones, Remolques y Semiremolques.
Descripción del trámite	Es la autorización para circular en vía pública en un vehículo motorizado de transporte de carga y maquinaria.
Horario y lugar donde se hace el trámite	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	Vehículos nuevos
¿Qué documentos es necesario tener?	Factura con homologación, seguro, etc.
¿Cuál es el costo del usuario?	Según tasaciones del vehículo y/o tipo
¿Cuánto demora?	Entrega inmediata
E-mail de contacto	jsaavedra@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito y Transporte Público